



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Ordenanza H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EE 126197/2020 Modif. Plan de Estudios y Reglamento Maestría en Estadística Aplicada

---

VISTO

El EX-2020-00126197--UNC-ME#FCE con la propuesta de modificación del Plan de Estudios y del Reglamento de la Carrera de Maestría en Estadística Aplicada, elevado por la Secretaría de Posgrado de la Facultad; y

CONSIDERANDO

Que la Maestría en Estadística Aplicada es una carrera de posgrado, cogestionada por la Facultad de Ciencias Económicas (sede administrativa), la Facultad de Ciencias Agropecuarias y la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación (FAMAF);

Que la mencionada carrera de posgrado se dicta de manera ininterrumpida desde el año 1998;

Que la propuesta de modificación tiene por objeto la adecuación del Plan de Estudios y Reglamento de la referida carrera, en el marco del proceso de acreditación y categorización de carreras de posgrado ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria;

Que cuenta con el aval del Consejo de Posgrado de la FAMAF y con la intervención del Consejo Asesor de Posgrado de la Universidad Nacional de Córdoba.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

O R D E N A:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la modificación del Plan de Estudios y del Reglamento de la Carrera de Posgrado Maestría en Estadística Aplicada, cogestionada entre la Facultad de Ciencias Económicas, la Facultad de Ciencias Agropecuarias y la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación, cuyos documentos se incorporan como ANEXOS I y II de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 2º: Elevar las presentes actuaciones a la Subsecretaría de Posgrado de la UNC, para su posterior remisión y aprobación por parte del Honorable Consejo Superior de la Universidad

Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 3°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A CATORCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.